

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DUVIS MORRON SANCHEZ
DEMANDADO: COOPERATIVA TALEMTUM CTA, MEDICAL
TALENTO HUMANO S.A.S. Y SALUD TOTAL.
RADICADO: 2017-00335-00

Santa Marta, diecisiete (17) de Febrero de dos mil veintiuno
(2021)

Para el día 20 de marzo de 2020, se tenía dispuesto celebrar AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO, establecida en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo no fue posible llevarla a cabo, en atención a la suspensión de términos decretada por el Gobierno Nacional como medida de prevención frente a la Pandemia COVID-19.

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutive de este auto.

Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

RESUELVE:

FIJAR el día QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO, establecida en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)

